

EDICTO

Nº Edicto: 22240

Carátula: BILLENA CARLOS S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00116-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31) - Oficina de Tramitación Integral Civil a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por el causante BILLENA CARLOS D.N.I. N°14.500.764 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "BILLENA CARLOS S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°CH-00116-C-2026 en trámite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 de Choele Choel. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 31 de julio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001746